UNIVERSIDAD DE CONCEPCION





DECRETO U. DE C. Nº 2000 164

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria a través de Proposición de Contrato Nº DMVP-012; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma, de fecha 30 de Marzo de 2000; lo informado por la Dirección de Personal en Nota Nº 2000-223; lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 98-102 del 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

- 1° Transfórmase, a contar del 1° de Agosto de 2000, el puesto de Profesor Asociado D.N., ítem 950365 (26515) de la Facultad de Medicina Veterinaria, en un puesto de Profesor Asistente D.N., nuevo ítem 000098 (26515), con asignación presupuestaria equivalente al grado A-8.
- 2º Desígnase, a contar de la misma fecha, en forma directa, al Sr. DANIEL GONZALEZ ACUÑA en el puesto de Profesor Asistente D.N. señalado en el punto 1º.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará el Contrato de trabajo correspondiente.

Transcríbase Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; al Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 05 de 2000.-

SERGIO LAVANCHY MERINO

RECTOR

Decretado por Don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIA

PEC/MS/MC/xba.

2000-147